



# Gobierno Regional de Ica



## Resolución Gerencial Regional N° 0126 -2013-GORE-ICA/GRINF

Ica, **18 JUN. 2013**

VISTO, el Informe N° 1 -2013-SGE, de fecha 11 de Junio del 2013 y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0033 – 2012- GORE –ICA/GRINF, de fecha 26 de Marzo del 2012, se Aprueba la Reformulación del Expediente Técnico de la Obra: **Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud La Tinguña - Ica.**

Que según el Expediente Técnico aprobado la Estructura Funcional es: Función: 20 Salud, Programa: 044 Salud Individual, Subprograma:0096 Atención Médica básica, Proyecto 22.092086:” Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud La Tinguña - Ica “, Componente 2.000357 Construcción de Establecimientos de Salud, Meta: Construcción de la Unidad Materno Perinatal Infantil, Unidad de Consulta Externa, Unidad de Pediatría, Unidad de Internamiento, Unidad de Centro Quirúrgico, Área de Equipos Electromecánicos, Radiografía +Rayos x Portátil, Ecografía, Unidad de Emergencia, Área de TBC, Auditorium, Servicio de Lavandería, Comedor, Playa de Estacionamiento, Áreas Verdes y Unidad de Administración

Que mediante Memorando N° 038-2013-SGE de fecha 10 de Junio del 2013 la Sub Gerencia de Estudios solicita al Ing. Félix Michel García Córdova la Actualización del Expediente Técnico de la Obra en mención.

Que mediante Informe N° 47-2013-SGE/FMGC de fecha 10 de Junio del 2013 el Ing. Félix Miichel García Córdova informa la Actualización del Expediente Técnico

Que con Informe N° -2013-SGE la Sub Gerencia de Estudios remite la Conformidad de la Actualización del Mobiliario y Equipamiento del Expediente Técnico de la Obra en mención, por parte del Ing. Félix Michel García Córdova.

Que las Normas del OSCE, precisa que los valores referenciales para un Proceso de Selección no deben ser mayores a los Tres (03) meses a la fecha de Convocatoria, por lo que la Gerencia Regional de Infraestructura ha dispuesto la Actualización del Valor Referencial.



Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la Actualización del Expediente Técnico de Mobiliario y Equipamiento de la Obra según del siguiente detalle:



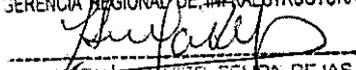
OBRA	: <b>Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud La Tinguña - Ica.</b>
META	: Construcción de la Unidad Materno Perinatal Infantil, Unidad de Consulta Externa, Unidad de Pediatría, Unidad de Internamiento, Unidad de Centro Quirúrgico, Área de Equipos Electromecánicos, Radiografía +Rayos x Portátil, Ecografía, Unidad de Emergencia, Área de TBC, Auditorium, Servicio de Lavandería, Comedor, Playa de Estacionamiento, Áreas Verdes y Unidad de Administración
MOD. DE EJEC.	: Contrata.
PPTO MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	: S/.619,678.73 Nuevos Soles
-Ppto. Mobiliario	: S/.135.040.00 Nuevos Soles
-Ppto Equipamiento	: S/. 484,638.73 Nuevos Soles
PPTO ELABORADO	: Junio del 2013
TIEMPO DE EJECUCION	: 60 Días Calendario
ANALISTA	: Ing. Félix Michel García Córdova
UBICACIÓN	: Distrito : La Tinguña : Provincia : Ica : Departamento : Ica

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Transcribese la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

  
Ing. HÉCTOR JAVIER PELÁEZ REJAS  
GERENTE REGIONAL